

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL

Código: E-DEAG- FR-101

Versión: 3

Fecha: 27/10/2022

Informe de Gestión

INFORME DE GESTIÓN 2022

"CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!" 2020 – 2024

SECRETARÍA JURIDICA Freddy Gustavo Orjuela Hernández Secretario Jurídico









CONTENIDO

| Intro | ducción | 3 |
|-------------|--|----|
| PROC | CESOS ESTRATÉGICOS | 5 |
| 1.1 | GENERALIDADES | 6 |
| 1.2 REGI | CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "CUNDINA ÓN QUE PROGRESA" VIGENCIA 2022 | |
| 1.2 | .5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MÁS GOBERNANZA | 15 |
| 1 | .2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente | 19 |
| PROC | CESOS MISIONALES | 28 |
| 2.1 | ASISTENIA TÉCNICA | 29 |
| PROC | DESOS DE APOYO | 30 |
| 3.1 | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 31 |
| 3.1 | .1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 31 |
| 3.1 | GESTIÓN CONTRACTUAL | 32 |
| 3.2 | GESTIÓN JURÍDICA | 32 |
| 3.5. | 1 DEFENSA JURÍDICA | 32 |
| 3.3 | GESTIÓN FINANCIERA | 34 |
| 3.3 | .2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA | 34 |
| 3.6 | .3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2022 – Gestión no Incorporada | |











Introducción

El presente informe de gestión de la Secretaría Jurídica de Cundinamarca Vigencia 2021, se soporta en la (Ley 951 de 2005, Ley 1712 de 204, ordenanza 011 de Plan de Desarrollo), enmarca los principales logros obtenidos, en cumplimiento de sus funciones, competencias y objetivos; porcentajes de cumplimiento, actividades, bienes y servicios entregados en la ejecución de las metas de bienestar 606 y producto 406 a su cargo dentro del Plan Departamental de Desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa 2020-2024" como se relaciona a continuación; igualmente se relaciona la plata de personal con que cuenta la dependencia; la asistencia técnica prestada y las principales acciones implantadas dentro de las políticas de Defensa Jurídica y Mejora Normativa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La Secretaría Jurídica, en cumplimiento de la misión y visión, logró adoptar la política de prevención del daño antijurídico para los años 2020 a 2023; implementación de la plataforma SECOP II en las entidades de la Gobernación de Cundinamarca; Suscribir convenio interadministrativo con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Departamento de Cundinamarca, con el objeto de Aunar esfuerzos para brindar Asesoría tendiente al fortalecimiento del ciclo de la Defensa jurídica, a los municipios del Departamento.

Así mismo, Impartir directrices para la contratación en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19; fortalecer las políticas de defensa jurídica y mejora normativa de MIPG; implementar la herramienta digital "Contratación a un Click". Igualmente ejercer la inspección, control y vigilancia de la entidad sin ánimo de lucro y las de utilidad común con domicilio en el Departamento de Cundinamarca.

En cuanto a la ejecución de las actividades programadas en la meta 406 del Plan Departamental de Desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa 2020-2024", ha realizado capacitación a los funcionarios del Sector Central, Descentralizado y 116 municipios del Departamento, en temas normativos, jurídicos y buenas prácticas, con el fin de orientar a las administraciones al logro de mejores resultados con eficiencia y transparencia.

Por otra parte, ejecutó visitas guiadas virtuales y presenciales al Congreso de la República, Corte Constitucional, Consejo de Estado y Tribunal









Administrativo de Cundinamarca, con estudiantes de Instituciones Educativas de los municipios del Departamento. Igualmente, a través de la emisión de boletines jurídicos y la Plataforma Red Jurista, propende por la actualización permanente de los funcionarios de las entidades territoriales, en materia jurídica, tributaría, laboral y administrativa de interés general.











Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652 **⑤**/CundiGob **⑥** @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS ESTRATÉGICOS











Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652 **⑤**/CundiGob **②** @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

1.1 GENERALIDADES

| NOMBRE ENTIDAD | SECRETARIA JURIDICA | | | |
|---|---------------------|------------------------|---------------------------|--|
| DIRECTIVO Freddy Gustavo Orjuela RESPONSABLE Hernández | | CARGO | Secretario de Despacho | |
| No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS | 04 | No. DE FUNCIONARIOS | 37 | |

MISIÓN

Es Misión de la Secretaría Jurídica procurar, mediante la asesoría, la representación delegada, el apoyo y la asistencia al despacho del Gobernador y a las demás dependencias del sector central de la administración del departamento, que las actuaciones de la administración seccional se realicen acordes con el orden jurídico. Igualmente, es su misión prestar apoyo jurídico a las entidades descentralizadas y municipios del Departamento.

VISIÓN

Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteliaente.

INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN

Los siguientes son los principales logros de la Secretaría Jurídica, durante la vigencia 2022, en cumplimiento de su Misión y Visión:

Implementación de la herramienta digital "Contratación a un Clic" con el apoyo de la Secretaría de TICS, que permite integrar los diferentes sistemas de información donde actualmente se encuentra disponible la información contractual en las diferentes etapas del









proceso de contratación de las entidades del Sector Central del departamento de Cundinamarca.

Para acceder a contratación a un clic se realiza el siguiente procedimiento:



Ingreso a "CONTRATACION A UN CLIC"
Link de acceso al portal www.cundinamarca.gov.co

La Secretaria Jurídica a lo largo del Plan de Capacitación ha sub dividido la población objeto en dos grandes grupos; Capacitaciones enfocadas en acciones que realice la entidad y capacitaciones enfocadas en acciones que realicen los proveedores o contratistas, para obtener un resultado aproximado de la siguiente forma:

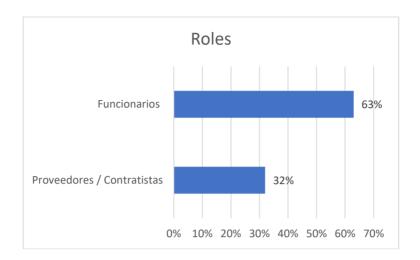
| Roles | Total |
|----------------------------|-------|
| Proveedores / Contratistas | 32% |
| Funcionarios | 63% |
| Total | 100% |











Logros:

- Por medio de las capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratistas que hacen parte del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca se identificó que al capacitar a todos los interesados e involucrados en la compra pública se propicia un ambiente equitativo basado en una información integrada, tratada con responsabilidad y transparencia y en tiempo real por medio de las plataformas de compra pública
- El plan de capacitación implementado en la vigencia 2022 para las entidades centralizadas y descentralizadas de la Gobernación de Cundinamarca brindó herramientas a los partícipes de la compra pública para tener acceso de manera simplificada a todas las etapas de los procesos de contratación.
- Las capacitaciones tienen como eje la implementación de buenas prácticas para que las Secretarias promuevan la transparencia, el acceso a la información, la toma de decisiones de la administración para prevenir el daño antijurídico y promover la participación ciudadana
- El Plan de Capacitación realizado impacto de manera directa en los 116 municipios que componen el Departamento de Cundinamarca, contando con capacitaciones fueron ofertadas de manera general y otras que fueron ofertadas directamente con los municipios como es el ejemplo de los municipios de Pasca, Funza y Tena.
- La Secretaria Jurídica realizo el Congreso de Compra Pública









Departamental los días 13 y 14 de septiembre el cual conto con la participación de activa de 370 asistentes pertenecientes a Municipios, Hospitales e Instituciones Educativas entre otras entidades:



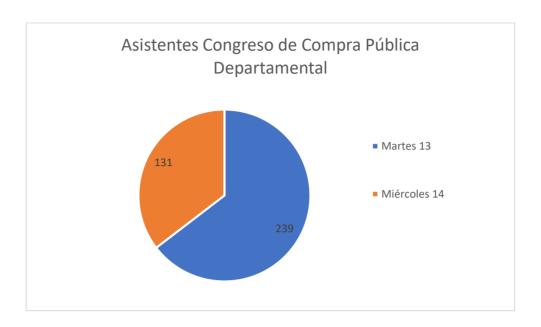
| Asistentes | Total |
|--------------|-------|
| Martes 13 | 239 |
| Miércoles 14 | 131 |
| Total | 370 |











 El Congreso de Compra Pública Departamental los días 13 y 14 de septiembre conto con la participación de 83 grupos de entidades:

| Entidades | Total |
|---|-------|
| ALCALDÍAS MUNICIPALES | 18 |
| HOSPITALES | 9 |
| INSTITUCIONES EDUCATIVAS | 9 |
| SECRETARIA DE EDUCACION | 8 |
| SECRETARIA GENERAL | 5 |
| SECRETARIA JURIDICA | 5 |
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EPS'S CONVIDA | 5 |
| EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA | 4 |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT | 3 |
| UNIDAD ESPECIAL PENSIONES | 3 |
| INSTITUTO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA | 2 |
| PERSONERIA CUNDINAMARCA | 2 |
| EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA | 1 |
| SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA | _ 1 |
| SECRETARIA DE SALUD | 1 |
| SECRETARIA DEL AMBIENTE | 1 |
| SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES | 1 |
| SECRETARIA DE HACIENDA | 1 |









| SECRETARIA TIC | 1 |
|---|----|
| SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | 1 |
| SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO | 1 |
| SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | 1 |
| Total general | 83 |

 Entre las entidades participantes encontramos que el Congreso fue atrayente para Alcaldías Municipales, Instituciones Educativas y Hospitales:

| Entidades | Total |
|--------------------------|-------|
| ALCALDÍAS MUNICIPALES | 18 |
| INSTITUCIONES EDUCATIVAS | 9 |
| HOSPITALES | 9 |
| Total general | 36 |

 Los participantes contaron con la oportunidad de nutrirse de los temas que se encuentran a la vanguardia en temas contractuales por parte de expositores de conocida trayectoria académica y laboral.

Logros:

- Por medio del Congreso de Compra Pública Departamental se brindó un espacio de comunicación activa y participativa con hospitales, Instituciones Educativas, Municipios entre otras entidades para tratar temas que impactan directamente el proceso de compra
- Se brindaron conceptos y herramientas para garantizar la transparencia del flujo de fondos públicos, desde la planeación y a lo largo de todo el ciclo de la compra pública por parte de las entidades
- Se promocionó y dio a conocer el proyecto "CONTRATACIÓN A UN CLIC", el cual dota de herramientas a las entidades centralizadas y descentralizadas para adelantar el proceso de compra pública bajo los principios de publicidad, transparencia, celeridad y económica.
- Fortalecimiento a las Mesas de Trabajo con las dependencias tanto del Sector Central como Descentralizado del Departamento de Cundinamarca, a fin de escalar temas de importancia técnica y jurídica para las entidades participantes, ubicar información probatoria en tiempo real, antecedentes generales, estrategias de defensa, para la contestación de demandas, audiencias de pruebas,









interposición de recursos, etc, apuntando a evitar fallos condenatorios para el ente territorial.

Logro efectivo: Alcanzar una defensa técnico-jurídica puntual y real que controvierta las pretensiones esbozadas por la parte demandante, de cara a evitar una condena para la entidad gubernamental en el 100% de las demandas y/o medios de control interpuestos.

Defensa Judicial exitosa en 54, demandas por Acciones de Cumplimiento, interpuestas por decisiones adoptadas por la Secretaría de Transporte y Movilidad por temas como imposición de comparendos, sanciones por imposición de multas y suspensión de la licencia de conducción, etc.

Logro efectivo: Lograr sentencia absolutoria, improcedentes, frente a lo pretendido, dejando claro que el Departamento ha observado y garantizado durante el desarrollo de sus procedimientos el derecho a la defensa, a la contradicción y al debido proceso de quienes resultan contraventores, manteniendo incólume su imagen institucional, por reconocimiento judicial.

Seguimiento y apoyo permanente, en desarrollo del Convenio Interadministrativo suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Departamento de Cundinamarca, con el objeto de Aunar esfuerzos para brindar Asesoría tendiente al fortalecimiento del ciclo de la Defensa jurídica, a los municipios del Departamento de Cundinamarca, con el objeto de aunar esfuerzos para brindar asesoría tendiente al fortalecimiento del ciclo de la Defensa jurídica a los municipios del Departamento d Cundinamarca, logrando realizar 79 mesas de trabajo con 44 municipios y cinco meas de trabajo con sector central y descentralizado del Departamento Cundinamarca.

Logro efectivo:









Dar claridad y solución a los casos de alta complejidad presentados en cada una de las mesas de trabajo, con la asistencia de abogados con altos estandares de calidad, logrando que no se impacten lo presupuestos de las entidades territoriales y por ende, disminuyendo condenas y pagos.

 Fortaleciendo los grupos y ruta de tutelas creados al interior de las Secretarías departamentales, a través del Comité de Tutelas de la entidad.

Logro efectivo: Que todos la Secretarías tengan claridad frente al cumplimiento del procedimiento de Tutelas, derivado del Proceso de Gestión Jurídica y exista una ruta unificada, identificada que apunte a que la notificación de la tutela sea dispersada en tiempo real y su respuesta sea oportuna y de fondo, conforme lo ordena la Ley y el operador judicial.

- Se crea la edición mensual y semanal del Boletín Jurídico Virtual "Cundinamarca se actualiza", expedido con el propósito de dar cumplimiento a la meta 406 del Plan Departamental de Desarrollo, correspondiente a "EJECUTAR UN PLAN INTEGRAL DE APOYO JURÍDICO A LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL, DESCENTRALIZADO Y A LOS MUNICIPIOS", Con esta herramienta se pretende mantener actualizados a los funcionarios y los 116 municipios de nuestra jurisdicción en temas jurídicos de relevancia e incidencia territorial, del cual llevamos 16 ediciones en 2022.
- Se desarrolló e implemento en el Departamento, en cumplimiento de política de mejora normativa de MIPG, la agenda normativa con el apoyo del Departamento de Planeación Nacional. Con la cual se implemento los siguientes documentos:
 - Formato de agenda regulatoria: se creó con el fin de tener un control de los actos administrativos a publicar cada año.
 - Guía de mejora normativa. en la cual se establece y describe las 6 etapas (publicación, diseño de la regulación, consulta pública, revisión de calidad, publicación y evaluación) del Ciclo de Gobernanza Regulatoria y las herramientas, para la









- implementación de la Política de Mejora Normativa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en el departamento de Cundinamarca.
- Memoria justificativa. Se realizó con el fin de hacer un análisis a la normatividad que se pretende publicar.
- También se cuenta con la ruta de Consulta pública en la cual se publican los actos administrativos, esta se creó como herramienta para la Consulta Pública y participación ciudadana, para recibir comentarios y observaciones de la comunidad general y la comunidad en específico sujeto el acto administrativo de las normas de carácter general. Ejemplo fue la consulta pública que se realizó sobre creación de mesa departamental de protección y bienestar animal de Cundinamarca.
- se han tenido reconocimiento por parte de Invest in Bogotá, en la cual se realizó un encuentro nacional e internacional contando la experiencia de las entidades en las cuales se ha tenido las mejores implementaciones normativas, para dicho evento la Secretaria Jurídica fue invitada como ponente junto con la alcaldía de Bogotá, el ayuntamiento de Mérida en México y el Banco Mundial como moderador.
- Se creó un botón dentro de la página oficial de la Secretaría Jurídica, en el que encontrarán todos los boletines y análisis normativos los cuales hacen parte de la estrategia llamada "Cundinamarca se Actualiza", con la cual se pretende dar cumplimiento a la meta 406 del Plan de Desarrollo Departamental.
- Se realizó respecto a las 4.682 entidades sin ánimo de lucro que se encuentran activas, requerimiento de información jurídica y financiera a 3.909 entidades constituidas en vigencias anteriores al 2022; de igual manera, se ha realizado requerimiento jurídico y financiero a las 328 ESAL que se han constituido durante la vigencia del 2022, según reporte de la Cámara de Comercio; y se ha efectuado el traslado de 45 ESAL a otras entidades, según competencia funcional y territorial.

En conclusión, de las 4682 entidades sin ánimo de lucro activas, se ha realizado intervención a 4376 entidades, que equivale al 93% del total de las ESAL que son sujeto de inspección, vigilancia y control de la Secretaría Jurídica del departamento de Cundinamarca.









- ➤ Se hizo entrega de la base de datos actualizada de las Juntas Defensoras de Animales y de las ESAL animalistas del departamento, previa solicitud del Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca IPYBAC, en el mes de mayo de 2022, para el cumplimiento del objeto para el cual creado dicho instituto.
- ➤ Se brindó capacitaciones virtuales a las ESAL constituidas en vigencias anteriores a 2020; a las constituidas en las vigencias 2021 y 2022; y a Asociaciones Agropecuarias del municipio de La Vega Cundinamarca, por solicitud del Secretario de Productividad y Competitividad de la Alcaldía Municipal. Se logró realizar el 30 de noviembre de 2022, capacitación virtual dirigida a las ESAL constituidas en la vigencia 2022, el día 30 de noviembre de 2022.

Con las citadas capacitaciones dirigidas a las ESAL, la administración departamental, busca mantener actualizada la información jurídica y financiera de las ESAL, que permita ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control de las ESAL vigentes en el Departamento de Cundinamarca.

1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" VIGENCIA 2022

1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MÁS GOBERNANZA

OBJETIVO

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Se logró fortalecer las administraciones departamental y municipales, para que las actuaciones administrativas y judiciales, se realicen









acordes con el orden jurídico y con ello salvaguardar sus intereses, en especial el erario público, propendiendo por instituciones eficaces, responsables y transparentes; mediante Capacitaciones, Asesorías y Acompañamiento a 965 funcionarios de los 116 municipios, nivel Central y Descentralizado del departamento de Cundinamarca, en los siguientes temas: modificaciones a la acción de repetición Ley 2195 de 2022; Ley 2213 de 2022 "Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones; con la realización del congreso departamental de compra pública; Gestión efectiva de Comités de Conciliación, Ley 2220 de 2022.

Frente al funcionamiento de los Comités de Conciliación, en las entidades territoriales se logró impartir capacitación sobre la ley 2220 de 2022, para su cabal aplicación a partir de su vigencia el 30 de diciembre de 2022.

- Se logró implementar la "Ruta de la Democracia", brindando a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Departamento, un mejor conocimiento de las competencias y el funcionamiento de las Ramas del Poder Público, mediante la realización de 10 visitas guiadas al Congreso de la República, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Consejo de Estado y Corte Constitucional, con la asistencia de 558 estudiantes de IED, de 17 municipios: Chocontá, Suesca, Jerusalén, Gama, Vergara, Agua de Dios, Bituima, Vianí, Ricaurte, San Francisco, Fosca, San Juan de Rioseco, Silvana, Gutiérrez, Bajaca, Supata y Guatavita.
- ➤ Se consiguió mantener actualización jurídica, tributaria, laboral, y administrativa de interés general, con acceso a códigos, jurisprudencia; a través de la Plataforma "Red Jurista S.A.S." y la emisión de 16 Boletines Jurídicos semanales, mensuales y 16 análisis normativos dirigidos al Sector Central, Descentralizado y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.









- Se logró la prestación de apoyo asistencial a la Secretaría Jurídica, mediante la realización de prácticas laborales por parte de 03 estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad Externado,
- Se ejecutó capacitación de corta duración en mecanismos de resolución de conflictos (MRC), con la participación de 122 funcionarios del Sector Central, Descentralizado y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.























| Programa | Número de metas |
|-----------------------------|-----------------|
| Gestión pública inteligente | 1 |

1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente

OBJETIVO

Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente.

| META DE BIENESTAR | |
|--|------------------------------|
| Descripción : Reducir la actividad judicial en contra del Departamento. | Cumplimiento 47%(Aumento) |

ANÁLISIS DEL INDICADOR: En comparación con el año 2019, al 31 de Diciembre de 2022 la actividad judicial desplegada en contra del Departamento de Cundinamarca aumento en un 48,6 %, con ocasión de la cantidad de procesos judiciales activos, de acuerdo con el siguiente comparativo:



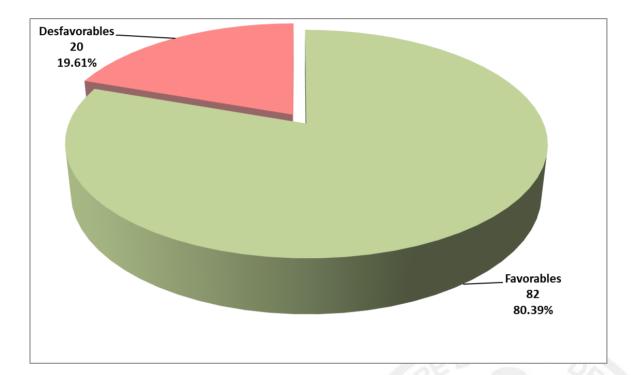








| ANO | PROCESOS ACTIVOS (en contra) | Disminución Actividad Judicial respecto a Dic 2019 | No. PROCESOS RADICADOS – POR AÑO | | % Favorables | FALLOS DESFAVORAB LES | % Desfavorables |
|------|------------------------------------|---|--|-----|--------------|-----------------------------|--------------------|
| 2019 | 926 | | 186 | 156 | 91.80% | 14 | 8.20% |
| 2020 | 892 | 3.70% | 134 | 85 | 89.50% | 20 | 10.50% |
| 2021 | 839 | 9.40% | 279 | 159 | 91.38% | 15 | 8.62% |
| 2022 | 1376 | -48.60% | 683 | 82 | 80.40% | 20 | 19.60% |











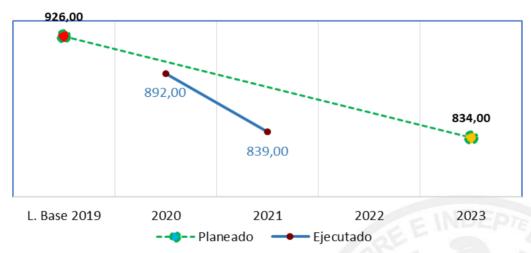


ANÁLISIS COMPARATIVO

Respecto del análisis comparativo, se reitera que no es posible efectuar el mismo debido a que los Departamentos del país no publican la cantidad de procesos en contra que se disminuyen cada año, pues solo se publica el informe ejecutivo del contingente judicial en donde se describe la cuantía por la cual las entidades son demandadas y las probabilidades de perdida.

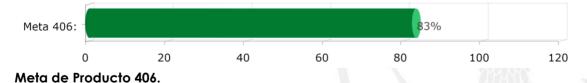
INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!





Meta de Bienestar 606

Gráfica Por Eficacia Cuatrienio



BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

 Se realizaron 04 capacitaciones dirigidas a 965 funcionarios, en la siguiente normatividad: modificaciones a la acción de repetición Ley 2195 de 2022; Ley 2213 de 2022 "Por medio de la cual se









establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones; con la realización del congreso departamental de compra pública; Gestión efectiva de Comités de Conciliación, Ley 2220 de 2022.



• Se llevaron a cabo 10 visitas guiadas en cumplimiento de la implementación de la "Ruta de la Democracia", al Congreso de la República, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Consejo de Estado y Corte Constitucional, con la asistencia de 558 estudiantes de IED, de 17 municipios: Chocontá, Suesca, Jerusalén, Gama, Vergara, Agua de Dios, Bituima, Vianí, Ricaurte, San Francisco, Fosca, San Juan de Rioseco, Silvana, Gutiérrez, Bajaca, Supata y Guatavita.











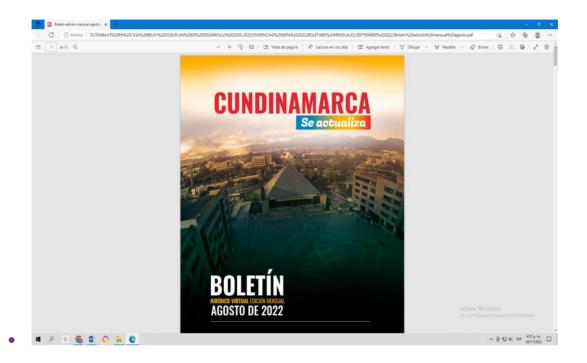
 Se consiguió mantener actualización jurídica, tributaria, laboral, y administrativa de interés general, con acceso a códigos, jurisprudencia; a través de la Plataforma "Red Jurista S.A.S." y la emisión de 16 Boletines Jurídicos semanales, mensuales y 16 análisis normativos dirigidos al Sector Central, Descentralizado y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.











- Se emitieron 16 Boletines Jurídicos semanales, mensuales y 16 análisis normativos dirigidos al Sector Central, Descentralizado y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.
- Se realizaron 03 prácticas laborales por parte de estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad Externado, prestando apoyo asistencial a la Secretaría Jurídica.











GESTIÓN Y SOLUCIÓN ANTICIPADA DE CONFLICTOS

Capacitación de corta duración

Centro de Arbitraje y Conciliación 2022



 Una (01) capacitación de corta duración en mecanismos de resolución de conflictos (MRC), con la participación de 122 funcionarios del Sector Central, Descentralizado y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.

> Entidades ⊠ Municipios ⊠

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas ⊠ Empresas⊠

 Capacitación, Asesoría y Acompañamiento en temas jurídicos y normativos:

53 municipios 194 funcionarios: Fómeque, Mosquera, San Juan de Rioseco, Sibate, Villapinzón, Fúquene, La Calera, Bojacá, Facatativá, Pandí, Vianí, Silvania, Fusagasugá, Tocaima, Cajica, Cáqueza, Zipaquirá, Paime, El Peñón, Ricaurte, Subachoque, Machetá, Puerto Salgar, Anapoima, La Mesa, Junín, Fosca, Tocancipá, La Vega, Sasaima, Guayabetal, Tabio, Girardot, Funza, Jerusalén, Pacho, Cota, Gama, Ubalá, Guatavitá, Madrid, Vergara, Nimaima, Soacha, Nilo, Pasca, Suesca, Manta, Agua de Dios, Chaguaní, Nocaima, San Antonio del Tequendama, Gachalá.









22 Entidades del Nivel Central 573 funcionarios: Secretarías: Jurídica, Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación, Tic, Mujer y Equidad de Género, Función Pública, Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Agricultura, Planeación, Ambiente, General, Hacienda, Transporte y Movilidad, Integración Regional, Minas Energía y Gas, Hacienda, Oficina de Control Interno, Hábitat y Vivienda, Asuntos Internacionales, Competitividad, Alta Consejería Para la Felicidad y Bienestar,

15 Entidades Descentralizadas 148 funcionarios: EPC, Lotería de Cundinamarca, Instituto de Protección y Bienestar Animal, Unidad de Gestión del Riesgo, Unidad Administrativa Especial de Pensiones, Empresa de Licores de Cundinamarca, Agencia Pública de Empleo, Beneficencia, Empresa Férrea Regional S.A.S, Convida EPS, Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, Agencia de Cundinamarca para la Paz, ICCU, Indeportes, Corporación Social.

25 funcionarios de Empresas Sociales del Estado y 25 funcionarios de Instituciones Educativas Departamentales.

Visitas Guiadas:

10 visitas guiadas al Congreso de la República, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Consejo de Estado y Corte Constitucional, con la asistencia de 558 estudiantes de IED, de 17 municipios: Chocontá, Suesca, Jerusalén, Gama, Vergara, Agua de Dios, Bituima, Vianí, Ricaurte, San Francisco, Fosca, San Juan de Rioseco, Silvana, Gutiérrez, Bajaca, Supata y Guatavita.

Boletines Jurídicos:

Se emitieron 16 Boletines Jurídicos semanales, mensuales y 16 análisis normativos dirigidos al Sector Central, Descentralizado y los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.

Prácticas Laborales Estudiantes Facultad de Derecho:

03 estudiantes realizaron prácticas laborales a estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad Externado, prestando apoyo asistencial a la Secretaría Jurídica.

Implementar las directrices institucionales, para la aplicación









de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el departamento.

Se consiguió a través de la Cámara de Comercio, capacitar a 122 funcionarios el Sector Central, Descentralizado y municipios del Departamento de Cundinamarca, en los mecanismos de resolución de conflictos –MRC.

DIFICULTADES

Falta de interés de los funcionarios del nivel central y Descentralizado de la Gobernación de Cundinamarca y los municipios del Departamento de Cundinamarca, para asistir a las capacitaciones, Asesorías y Acompañamiento, que se realizaron de manera virtual, situación que se evidencia en los registros de asistencia y las invitaciones realizadas.











PROCESOS MISIONALES











2.1 ASISTENIA TÉCNICA

| ENTIDAD | N° PERSONAS ASISTIDAS | Capacitación Asesoría | | N° ASISTENCIAS REALIZADAS |
|---------------------|--------------------------|-----------------------|---|------------------------------|
| Secretaría Jurídica | 90 | | Χ | 01 |
| Secretaría Jurídica | 370 | Χ | | 01 |
| Secretaría Jurídica | 437 | Χ | | 01 |
| Secretaría Jurídica | 68 | Χ | | 01 |

<u>ANÁLISIS</u>: Secretaría de Planeación. Acciones implementadas en la estrategia y mapa de cobertura de la Asistencia Técnica.











PROCESOS DE APOYO







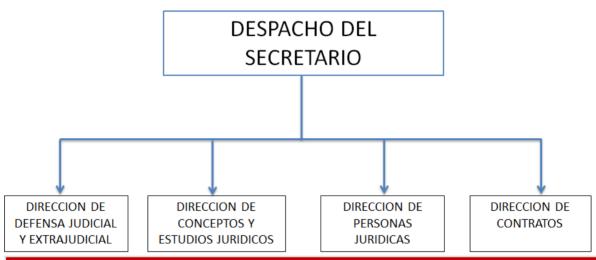




3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

SECRETARIA JURIDICA



| DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO | | | | | | | | |
|---|----------------------------|-------------------------|---------------|---------|-----------|-------|--|--|
| | No. Funcionarios por Cargo | | | | | | | |
| Dependencia /Oficina | Directivo | Gerente y/o Asesores | Profesionales | Técnico | Asistente | Total | | |
| Despacho del Secretario | 01 | 06 | 02 | 0 | 02 | 011 | | |
| Dirección de Contratación | 01 | 0 | 03 | 01 | 01 | 06 | | |
| Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial | 01 | 0 | 05 | 02 | 01 | 09 | | |
| Dirección de Conceptos y Estudios Jurídicos | 01 | 0 | 03 | 0 | 01 | 05 | | |
| Dirección de Personas Jurídicas | 01 | 0 | 02 | 02 | 01 | 06 | | |









3.1 GESTIÓN CONTRACTUAL

| Modalidad | No. contratos | Valor en millones | No. de procesos en SECOP |
|---|---------------|----------------------|--------------------------------|
| Selección abreviada | 0 | 0 | 0 |
| Licitación Pública | 0 | 0 | 0 |
| Concurso de Méritos | 0 | 0 | 0 |
| Mínima Cuantía | 2 | 20.300.099 | 2 |
| Contratación directa | 0 | 0 | 0 |
| Prestación de Servicios | 27 | 1.778.078.403 | 27 |
| Contratos y convenios interadministrativos | 1 | 0 | 1 |
| Total | 30 | 1.798.378.502 | 30 |

| Subastas Inversas | | | | |
|-------------------|------------|------------------|--------|--|
| Objeto | V/ Pliegos | V/ Contratado | Ahorro | |
| | | | | |
| | | EIND | EPTE | |
| | | | | |
| Total | 0 | 0 | 0 | |

3.2 GESTIÓN JURÍDICA

3.5.1 DEFENSA JURÍDICA

Principales acciones implementadas:

- ✓ Adopción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico años 2022-2023, Decreto No. 200 de 23 de junio de 2022.
- ✓ Actualización Manual de Defensa Judicial Decreto 427 de 2019: Adopción y Socialización Manual de Defensa Judicial.









- ✓ Estudio y evaluación de los procesos que cursen o hayan cursado en contra del ente, para determinar las causas generadoras de los conflictos; el índice de condenas; los tipos de daño por los cuales resulta demandado o condenado; y las deficiencias en las actuaciones administrativas de las entidades, así como las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados, con el objeto de proponer correctivos.
- ✓ Revisión trimestral del estado de los procesos judiciales y extrajudiciales, asignados a los abogados externos, en calidad de apoderados del Departamento de Cundinamarca, conforme con la información registrada en el SIPROJ Y Rama Judicial. En cumplimiento de los criterios de selección de los abogados externos que ejercen defensa judicial y extrajudicial del Departamento.
- ✓ Capacitación a los abogados de la Dirección de Defensa judicial y Extrajudicial de la Secretaría jurídica.
- ✓ Seguimiento a los fallos de Acciones Populares, donde el Departamento de Cundinamarca, tiene asiento como miembro del Comité de Verificación y/o de cumplimiento de fallos, impulsando la gestión y operación tanto a nivel jurídico como técnico de las órdenes impuestas.
- ✓ Se modificaron y crearon los siguientes formatos, para el seguimiento actuaciones de los apoderados del Departamento Cundinamarca: A-GJ-FR-032:Apoderado procesos -pagos sentencias - estudio y viabilidad acción de repetición. A-GJ-FR-037: Formato relación actas de conciliación. A-GJ-FR-036: Otorgamiento de poder. A-GJ-FR-033: Relación pagos de sentencias año/vs viabilidad de iniciar acción de repetición. A-GJ-FR-038: Relación procesos para estudio viabilidad de repetición. A-GJ-FR-034: Relación y seguimiento audiencias de conciliación extrajudicial. A-GJ-FR-035: Seguimiento conciliaciones extrajudiciales aprobadas por procuraduría y por la iurisdicción administrativa.
- ✓ Valoración trimestral del contingente judicial.
- ✓ Adopción de decisiones motivadas de iniciar o no el proceso de repetición y rendición de informes al Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa-Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Identificación de dos riesgos de gestión y uno de corrupción, en el ciclo Defensa Jurídica, sin materialización alguna.









3.5.2 MEJORA NORMATIVA

Principales acciones implementadas:

- ✓ Con el fin de brindar apoyo a los funcionarios de la administración pública departamental y entidades territoriales de la jurisdicción, hemos realizado 29 análisis normativos, esto para lograr profundizar en Leyes y Decretos con alta incidencia territorial y de relevancia nacional, utilizando herramientas gráficas novedosas, como lo son infografías y videos.
- ✓ Se creó un botón dentro de la página oficial de la Secretaría Jurídica, en el que encontrarán todos los boletines y análisis normativos los cuales hacen parte de la estrategia llamada "Cundinamarca se Actualiza", con la cual se pretende dar cumplimiento a la meta 406 del Plan de Desarrollo Departamental.
- ✓ Se desarrolló e implemento en el departamento la agenda regulatoria, con el apoyo del Departamento de Planeación Nacional, siendo a la fecha nuestro departamento referente en la materia, razón por la cual hemos sido invitados a diferentes eventos y conferencias, con el fin de dar a conocer nuestra experiencia.
- ✓ En virtud al deber de información contemplado en el artículo 8 numeral 8 del CPACA, se publicó en el micrositio de la Secretaría, los proyecto y Decretos regulatorios expedidos.
- ✓ Se crearon los formatos: A-HJ-FR-030: Agenda Regulatoria. A-GJ-FR-031: Memoria Justificativa. Instructivo: A-GJ-IN-001 elaboración de circulares decretos y resoluciones.

3.3 GESTIÓN FINANCIERA

3.3.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA

| VALOR DE | FUENTE | PROGRAMADOS (Cifras en millones de \$) | EJECUTADO (Cifras en millones de \$) |
|----------|--------------|---|---|
| RECURSOS | PROPIOS | * 10.4.000.000 | 407.474.010 |
| | DEPARTAMENTO | \$104.000.000 | \$27.476.812 |









| VIGENCIA 2022 | SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | 0 | 0 |
|------------------|--|---------------|--------------|
| | SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS | 0 | 0 |
| | PROPIOS DESCENTRALIZADOS | 0 | 0 |
| | TOTAL VIGENCIA | \$104.000.000 | \$27.476.812 |

3.6.3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2022 – Gestión no Incorporada

| Descripción del aporte | | e aporte Especie | Valor en millones | Cofinanciador y/o Cooperante |
|---|---|---------------------|----------------------|---------------------------------|
| Capacitaciones, Asesoría y Acompañamiento, a funcionarios de los 116 municipios, Sector Central y Descentralizado del Departamento de Cundinamarca. | 0 | Apoyo ANDJDE | 0 | 0 |
| | | | | |
| | | | | |
| Total | 0 | | 0 | 0 |

Fecha de elaboración: 03 de enero de 2023

Nombre y cargo ordenador del gasto:

Freddy Gustavo Orjuela Hernández Secretario Jurídico







